

San Rafael, 31 de mayo de 2012

Señora  
**MARTHA LUCIA YUMISEVA MONTENEGRO**  
Presente

De mi consideración:

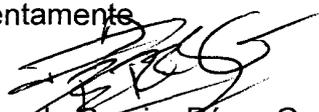
Es grato comunicarle que de acuerdo a lo resuelto en la Junta General Universal de Socios de la compañía ESTIMULACION TEMPRANA SHAKIN IT CIA LTDA celebrada el 30 de mayo de 2012, se resolvió ELEGIRLA como PRESIDENTE de la misma, para que ejerza tales funciones por el período de DOS años, contado a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro de la Propiedad del cantón Rumiñahui.

Usted en calidad de Presidenta le corresponde ejercer las atribuciones previstas en el Artículo Décimo Octavo de los Estatutos Sociales, con las limitaciones ahí señaladas.

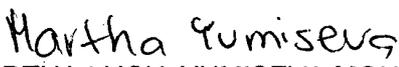
La representación legal de la empresa la ejerce el Gerente General de la compañía de acuerdo con el artículo Décimo Séptimo y Décimo Noveno de los Estatutos Sociales.

La compañía ESTIMULACION TEMPRANA SHAKIN IT CIA LTDA se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno del cantón Quito, Dr. Rodrigo Salgado Valdez, el 12 de abril del 2012, debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Rumiñahui, el 29 de mayo de 2012.

Atentamente

  
Marcelo Ramiro Pérez Granja.  
SECRETARIO AD HOC

Acepto el cargo de PRESIDENTE de la compañía ESTIMULACION TEMPRANA SHAKIN IT CIA LTDA para el que he sido elegida y prometo cumplirlo conforme a los Estatutos Sociales.

  
MARTHA LUCIA YUMISEVA MONTENEGRO  
C.C. 1711538239

San Rafael, 31 de mayo de 2012



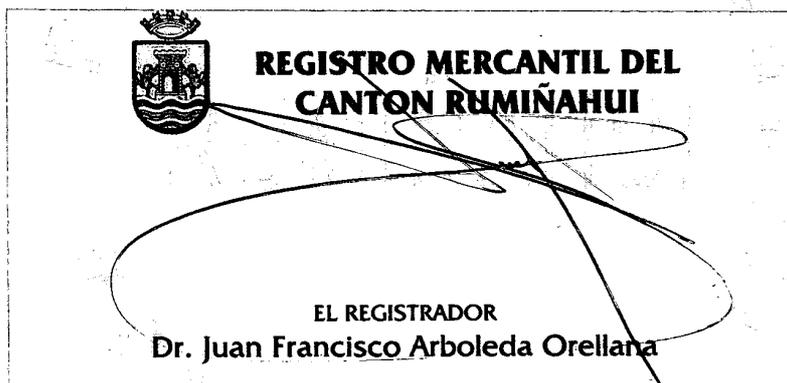
## REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON RUMIÑAHUI

### Razón de Inscripción

Con esta fecha queda inscrito el nombramiento de PRESIDENTA de la COMPAÑÍA ESTIMULACION TEMPRANA SHAKIN IT CIA. LTDA., designada para un período estatutario de DOS años, en la Junta General Universal de Socios de treinta de mayo del dos mil doce, a favor de la señorita YUMISEVA MONTENEGRO MARTHA LUCIA, portadora de la cédula de ciudadanía No. 171153823-9, en el:

REGISTRO MERCANTIL, tomo 2, repertorio(s)-486

Jueves, 7 de junio del 2012, 12:10:42



RESPONSABLE.-SALAZAR JAIME